



FP Dual.

Nuevas realidades. Nuevas necesidades.

A partir del próximo mes de septiembre, toda la Formación Profesional será dual en el primer curso de los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como en los másteres de FP que contemplen prácticas.



Pedro Badía.
Director de la Fundación ASPASIA

El Consejo de ministros y ministros, a propuesta del ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, aprobó, el martes 21 de mayo de 2024, una batería de cuatro reales decretos que vienen a dar carpetazo al desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Integración de la Formación Profesional (LOIFP) aprobada hace ya dos años. Todos los contenidos ya están recogidos en el RD de Ordenación del Sistema de Formación Profesional del 18 de julio de 2023.

Según el ministerio “Los alumnos de Formación Profesional se formarán en el centro y en la empresa desde el primer

año del ciclo formativo, con estancias de mayor duración y calidad en las empresas”. Y continúa “Todos los ciclos de Grado Medio y Superior contarán con nuevos contenidos basados en la digitalización, la sostenibilidad o el emprendimiento, aspectos clave para facilitar el acceso de los jóvenes al empleo”

Las nuevas realidades del mercado de trabajo y del sistema productivo español, y europeo, apuntan a la necesidad de una Formación Profesional como una apuesta estratégica de futuro; y, además, como el eje sobre el cuál girará tanto los nuevos empleos como la transformación y adecuación



de muchos de los ya existentes a las necesidades futuras de la sociedad.

España sigue siendo deficitaria en FP, la normativa también tiene como objetivo acercarnos a los datos de la UE y de la OCDE. Del 12% español al 25% de la UE y al 29% de la OCDE. También es un objetivo propuesto elevar el porcentaje de los y las jóvenes con nivel de cualificación medio.

Pero no hay conocimiento útil si no nos hace mejores personas. Dime donde pones el dinero y te diré dónde de pones el corazón. La educación necesita tiempo, espacios y recursos. El apoyo mutuo es el sostén del progreso de la humanidad. La Formación Profesional, también deberá procurar a las personas una educación en valores y una cultura que, junto a la especialización profesional, forme a ciudadanos y ciudadanas capaces de convivir en la diversidad de las sociedades y realizarse en una profesión digna y con futuro; además, de mejorar la calidad de nuestro mercado laboral y sistema productivo.

Cómo ha indicado **Antón Costas**, economista y presidente del Consejo Económico y Social de España, los buenos empleos dan estabilidad a la democracia, y es una ciudadanía bien formada, dinámica y competente para un aprendizaje continuo, a lo largo de la vida, la que sostiene y hace prosperar la economía.

El reto que plantea el gobierno de colación PSOE y SUMAR, es muy importante, responde a las necesidades sociales y económicas del país y están en línea con las recomendaciones de la UE a los países miembros, en el sentido de situar la Formación Profesional como un elemento estratégico para el futuro de las sociedades y la buena marcha de una economía sostenible, respetuosa con el medioambiente y las personas, en la que la digitalización es ya un factor de primer orden.

La pregunta es inevitable, teniendo en cuenta el tejido empresarial y la red de centros que tenemos ¿es posible una FP dual en España? A las necesidades se unen las realidades que, en forma de retos, nos invitan a una reflexión sobre la situación española. Los cambios son muy importantes y aterrizarlos no serán tareas fáciles. En primer lugar, la realidad exige al conjunto de la comunidad educativa y a las administraciones públicas corresponsabilidad, cooperación y confianza. Implicando a las familias, a los centros educativos y a las empresas, los pilares donde se construye el modelo formativo.

No menos importante para la implantación, desarrollo y fortalecimiento del sistema de Formación Profesional, reconocible en todo el estado español y respetuoso con las competencias autonómicas es la adaptación a la realidad de cada comunidad autónoma, teniendo en cuenta la autonomía de los centros y el escenario que se ha de construir en el marco legal territorial con la participación de los centros, los agentes sociales y el tejido empresarial al igual que la implicación del tejido empresarial, dado que las prácticas en la FP Dual se convierten en un elemento esencial, sin las que es imposible titular y en consecuencia terminar la formación adecuadamente; la empresa se convierte en un componente más, en este caso imprescindible, en la formación de la persona. Como ha escrito **Enrique Gómez**, director general de SAFA, sin duda, es la hora de las empresas. *No de una forma abstracta, sino específica y concreta. Es necesario que las empresas se impliquen de una forma más decidida. Asimismo, urge que los centros educativos promuevan esa implicación favoreciendo y siendo receptivos a sus demandas e iniciativas.* El trabajo por competencias, con unos objetivos, una metodología y un sistema de evaluación adaptados a los fines

que persigue el conjunto del sistema educativo, del que forma parte la FP y que ha de formar una ciudadanía para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a convivir. Los cuatros pilares a los que hace referencia Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995, y que siguen siendo la guía más importante para construir sociedades más justas y cohesionadas y una economía más sostenible y con rostro humano.

Mención aparte, merece el profesorado. Las organizaciones sindicales mayoritarias ya han hecho llegar al ministerio de Educación su malestar y preocupación por la falta de diálogo, respecto a la situación del profesorado, para aplicar la nueva ordenación de la FP. El profesorado afronta el nuevo curso con incertidumbre ante este nuevo modelo dual que seguramente va a requerir de una cierta reorganización de los centros, reforzar los recursos materiales, ampliar plantillas y reforzar la formación permanente del profesorado; ajustar horarios y mejorar las condiciones laborales.

Por último, pero no menos importante, es que el camino de la FP a la Universidad se tiene que andar de forma natural, razonable y normalizado. Esta alineación debe contemplarse desde la óptica de que tanto la Formación Profesional de Grado Superior (FPGS) como la Universidad conforman nuestro Sistema Educativo Superior, definido tanto por nuestra legislación como por los organismos internacionales, y redundaría en una mayor calidad de las universidades. Ya hay datos que nos indican que el alumnado que combina la FPGS con la universidad es el nuevo perfil más cotizado.

Llegada la norma toca trabajar para que las buenas ideas no se mueran de frío en la calle, ni se conviertan en rehenes de la provisionalidad.

La realidad exige al conjunto de la comunidad educativa y a las administraciones públicas corresponsabilidad, cooperación y confianza. Implicando a las familias, a los centros educativos y a las empresas, los pilares donde se construye el modelo formativo.